

Bogotá, D.C.

Señor (a)

**FRANCISCO JAVIER PEREZ BRICEÑO, CARLOS ALBERTO PEREZ HUERTAS,  
FREDY ROLANDO PEREZ HUERTAS, ALEX EDMUNDO PEREZ HUERTAS Y  
YOSCYRA STELLA PEREZ HUERTAS.**

Carrera 72b No 23c-03, casa 1  
Bogotá

**AAA0000BDJH**  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2019-34401**  
FECHA: 2019-07-04 16:07 PRO 586307 FOLIOS: 1  
ANEXOS: 2  
ASUNTO: Aviso Notificación Resolución No  
**2-2019-34401 PEREZ HUERTAS Y**  
DESTINO: FRANCISCO JAVIER PEREZ BRICEO  
TIPO: OFICIO SALIDA  
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

#### AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 284 de 24 de mayo de 2019**, "*Por medio de la cual se declara la pérdida de ejecutoriedad parcial de la resolución 147 de 2008*".

De la cual se hace entrega en 2 (dos) folios.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

  
**GLADYS CARDENAS RIVERA**  
Subsecretaria Jurídica.

Elabora: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaria Jurídica.  
Anexos: 2 (dos) folios.